

Presentación

Balance social cooperativo

La economía popular y solidaria es una forma de organización económica en la que sus integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (artículo 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario).

La evaluación de estos procesos de producción, intercambio, financiamiento y consumo puede realizarse mediante instrumentos convencionales, como los estados de resultados o balances contables. Sin embargo, esta será una evaluación limitada pues, a diferencia de la economía privada que tiene por principal finalidad la maximización de la ganancia y la acumulación del capital, la economía popular y solidaria se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al ser humano, en armonía con la naturaleza. La estimación de estos fundamentos requiere de una metodología que desborda el ámbito monetario de la contabilidad convencional.

Esta metodología se denomina *balance social*. Este es un instrumento utilizado periódicamente para la gestión de la economía social “que reúne y sistematiza la información de áreas como la medioambiental, económica y social. Todo ello en un documento público donde se cuanti-cualifican los datos a través de instrumentos como los indicadores (numéricos o no, binarios, de profundidad, etc.) que tratan de medir la actividad de la entidad en relación y con referencia a sus principios y valores [...] teniendo en cuenta a su vez la misión y visión de la organización” (José Ramón Páez, *Importancia del balance social para las organizaciones de la economía popular y solidaria: desarrollo metodológico de la SEPS*).

Con el propósito de establecer una línea de base para el balance social, aplicado al sistema económico popular y solidario ecuatoriano, entre el 20 de junio y el 11 de agosto de 2014 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recolectó, mediante un formulario en línea remitido a las cooperativas del país, información de variables cuantitativas y cualitativas; indicadores de profundidad, binarios y cualitativos, estructurada en torno a siete macro-dimensiones:

- Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

- Autogestión y autonomía.
- Participación económica solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes.
- Educación, capacitación y comunicación.
- Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario.
- Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental.

Esta encuesta, emitida con carácter voluntario, fue dirigida a 3.367 cooperativas financieras y no financieras. Se recibieron 1.391 respuestas con información correspondiente a 2012 y 2013; 61% de las encuestas recibidas corresponde a cooperativas no financieras y el 39% restante a cooperativas financieras.

Dada la heterogeneidad técnica y tecnológica de las organizaciones encuestadas, fue necesario depurar la base consolidada, y homologar valores numéricos con caracteres especiales, registros duplicados o remitidos con formatos inapropiados. Luego de este proceso se validaron 1.320 encuestas, que son las que se presentan en esta base de datos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria pone a consideración de los gestores de la economía popular y solidaria, de investigadores y académicos, los resultados de esta primera indagación, amplia y sistemática, sobre la métrica necesaria para reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria del Ecuador.